

Referencia:	10/2026/RRH_CONNOM
-------------	--------------------

A N U N C I O

El Órgano de Selección que juzga el proceso selectivo la provisión de una plaza **Técnico/a Superior Riesgos Profesionales** vacante en la plantilla de personal laboral, ha acordado:

Establecer las siguientes instrucciones y criterios para la realización de la Entrevista Personal establecida en las Bases de la Convocatoria:

Consistirá en una Entrevista Personal que versará sobre el conocimiento de las funciones de la plaza objeto de la convocatoria. Tendrá carácter voluntario y no eliminatoria, la duración máxima será de 10 minutos.

- 1.- Deberán aportar currículum vitae para la realización de la entrevista.
- 2.- El Órgano de Selección podrá solicitar una explicación breve sobre las funciones de la plaza objeto de la convocatoria.
- 3.- La puntuación obtenida en esta prueba podrá ser como máximo 2 puntos.

En Vélez-Málaga a fecha de la firma electrónica

Firmado electrónicamente por
Víctor González Gil,
Jefe de Servicio del Servicio
de Prevención Propio,
el 01/07/2026, a las 14:05:35.